# **ANEXO 2 CARTA DE COMPROMISO Y DESIGNACIÓN DE CONTRAPARTE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE EDUCA SOSTENIBLE - PROGRAMA 2025 - 2026**

Por intermedio de la presente, yo [NOMBRE DIRECTOR O DIRECTORA] Rut [RUT DIRECTOR O DIRECTORA] Director/a del establecimiento educacional [NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO], RBD [NÚMERO RBD] autorizo y comprometo la participación del establecimiento en la implementación de Educa Sostenible – Programa durante los años 2025 y 2026, iniciativa diseñada por el Ministerio de Energía e implementada por la Agencia de Sostenibilidad Energética.

Entre otras, comprometo las siguientes acciones:

1. Autorizar la asesoría y acompañamiento a través de la Asesora en Educación Energética que apoyará y acompañará durante la implementación del programa.
2. Participar activamente y hacer seguimiento a las actividades del programa.
3. Facilitar la participación de los diferentes estamentos que conforman la comunidad educativa (principalmente equipo directivo y/o gestión y educadores/as) en el programa.
4. Autorizar y facilitar el desarrollo de las actividades propuestas lo que comprende, al menos:
	1. Reuniones y talleres para articular los instrumentos de gestión con acciones de educación energética.
	2. Talleres de capacitación y planificación para educadores/as, y la aplicación de las experiencias de aprendizaje en energía programadas en distintos ámbitos y núcleos, las que deberán definirse en los talleres de capacitación y planificación con la/os participantes.
	3. Participación del/a director/a, educadores/as, técnicos/as/ en educación parvularia y comunidad educativa en cursos e-learning sobre Educación Energética a nivel institucional y pedagógico.
5. Facilitar la entrega de información y visitas en la asesoría para la elaboración de un diagnóstico energético y realizar en conjunto con la/el asesor/a un plan de gestión de la energía para el establecimiento.
6. Facilitar el acceso, colaboración y autorización de registro fotográfico y audiovisual que dé cuenta de todo el proceso de implementación. Para ello la Agencia entregará un formato de documento de autorización, para que padres y/o apoderados autoricen la filmación o registro fotográfico de niños/as para su publicación en plataformas digitales y otros medios con fines estrictamente educativos y de difusión de Educa Sostenible.
7. Facilitar y participar de actividades de evaluación del programa, las cuales pueden ser mediante formularios, encuestas o reuniones presenciales.
8. Informar a la Asesora de Educación Energética, de manera oportuna, sobre incidentes, cambios u otros relevantes que dificulten la implementación del programa.

Además, se designa a un/a representante del establecimiento educativo quién será responsable de apoyar al director o directora en la coordinación del programa y el desarrollo de las actividades. A quien se le entregarán las atribuciones y espacios necesarios para poder cumplir con las tareas asignadas:

* Coordinación y convocatoria a reuniones, talleres y visitas.
* Comunicación con el/la Asesor/a en Educación Energética.
* Información al equipo directivo, junto el/la Asesor/a en Educación Energética, de los avances en el proceso de implementación del programa.

|  |
| --- |
| **Datos del director o directora del establecimiento educativo.** |
| Nombre completo |  |
| Cédula de identidad |  |
| Fono |  |
| Correo electrónico |  |

|  |
| --- |
| **Datos del o la contraparte del establecimiento educativo.** |
| Nombre completo |  |
| Cédula de identidad |  |
| Fono |  |
| Correo electrónico |  |

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(nombre/firma)

Director/a

(Nombre establecimiento educacioal